



¿NUEVA REFORMA LABORAL? QUE VA

Está semana el Gobierno Nacional volvió a radicar la reforma laboral, si, la misma qué se hundió en el Congreso al considerarse dañina para el país pues afectaba directamente a la economía, el empleo y sobre todo, generaba mayor informalidad.

El nuevo texto radicado trae más de 12 artículos nuevos, pero básicamente el espíritu de la norma es el mismo, pues lo que busca entre otras cosas, es ahogar a las Mipymes – qué generan hoy el 70% del empleo del país-, ello a través de la rigidez contractual y las obligaciones impuestas en el texto de la reforma. El desempleo sería latente, volviéndose el mismo gobierno el deprecador del empleo y como no, si esto causaría un

aumento del costo laboral del 35% en promedio por empleado y un aumento en los recargos superiores al 80% ¿Quién contrata así?

Solo por ver un solo sector de la economía, la vivienda, según cifras de CAMACOL con esta reforma perdería más de 300 mil empleos, viéndose principalmente afectados los obreros, pero también ingenieros y profesionales en servicios, por no hablar de lo que se traduciría en la afectación al comercio y el turismo.

Para colmo de males, o como ya de costumbre, después que el presidente le incumpliera la cita a la ANDI y posteriormente al Consejo Gremial, presentó este proyecto sin una previa socialización a ningún gremio, ni siquiera a FENALCO o ACOPI, qué son quienes concentran a la mayoría de los pequeñas y medianas empresas.

Ojalá la comisión séptima de la Cámara en su sabiduría lleve este debate por una buena senda y está dañina reforma se hunda nuevamente como ya lo hicieron en la legislatura pasada en favor de la gran mayoría de los colombianos.



NICOLÁS

ORDÓÑEZ

X [nicoucd](#)

@ [nicolas.cd](#)